

CENTENARIO DEL PATRONAZGO DE LA VIRGEN DEL PILAR EN EL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

JESÚS NARCISO NÚÑEZ CALVO

Teniente coronel de la Guardia Civil

“Visto el escrito que el Director general de la Guardia civil dirigió a este Ministerio en 7 del mes próximo pasado, y teniendo en cuenta el favorable informe del Provicario General Castrense, el Rey (q.D.g.), se ha servido declarar Patrona de la Guardia Civil a Nuestra Señora la Virgen del Pilar”.

Así rezaba la sencilla y breve Real Orden Circular, fechada el 8 de febrero de 1913, dimanante de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos Diversos del Ministerio de la Guerra, que daba carta de naturaleza oficial al Patronazgo.

Ha transcurrido un siglo desde entonces, si bien la historia de la Virgen del Pilar en el benemérito Instituto, incardinada en la tradición mariana española, es más que centenaria, tal y como se podrá leer a continuación.

LA VIRGEN DEL PILAR EN LA TRADICIÓN MARIANA ESPAÑOLA

La Virgen del Pilar es una advocación mariana católica. Cuenta la tradición cristiana, según se recuerda en el núm. 164 de la Revista Técnica de la Guardia Civil, correspondiente al mes de octubre de 1923, que la Virgen María, Madre de Jesús, se apareció al Apóstol Santiago el Mayor -hermano de San Juan e hijo de Zebedeo- cuando se encontraba predicando la Palabra de Dios en España.

Tras la muerte de Cristo sus apóstoles se desplegaron por el mundo al objeto de dar continuidad a su tarea evangelizadora, encaminándose precisamente Santiago el Mayor hacia nuestra Península. Ello terminaría motivando que en el año 1630 fuera declarado

único Patrón de España, por acuerdo del Papa Urbano VIII y el Rey Felipe IV.

Según se detalla en un manuscrito del año 1297, de los "Moralia, sive Expositio in Job", de Gregorio Magno, que se conserva actualmente en el archivo de la basílica-catedral de El Pilar, dicho apóstol, tras pasar "por Asturias, llegó con sus nuevos discípulos a través de Galicia y de Castilla, hasta Aragón, el territorio que se llamaba Celtiberia, donde está situada la ciudad de Zaragoza, en las riberas del Ebro. Allí predicó Santiago muchos días y, entre los muchos convertidos eligió como acompañantes a ocho hombres, con los cuales trataba de día del reino de Dios, y por la noche, recorría las riberas para tomar algún descanso".

Sería la noche del 2 de enero del año 40 de nuestra era, cuando encontrándose el Apóstol Santiago vivaqueando a orillas del Ebro junto a sus discípulos, "oyó voces de ángeles que cantaban Ave, María, gratia plena y vio aparecer a la Virgen Madre de Cristo, de pie sobre un pilar".

La Virgen María, que todavía vivía en carne mortal en Palestina, se apareció en ese estado sobrenatural a los presentes y le pidió al Apóstol que se le construyese allí mismo una iglesia, con el altar en torno al pilar sobre el que estaba de pie, prometiendo que "permanecerá este sitio hasta el fin de los tiempos para que la virtud de Dios obre portentos y maravillas por mi intercesión con aquellos que en sus necesidades imploren mi patrocinio".

Seguidamente la Virgen desapareció, quedando sólo el pilar desde el que se había dirigido a los fieles. El Apóstol Santiago, cumpliendo la voluntad de la Madre de Jesús, levantó en ese mismo sitio una iglesia.

Antes de regresar a Tierra Santa, donde encontraría la muerte en Jerusalén, al ser martirizado por orden de Herodes Agripa I, rey de Judea, dispuso como presbítero a uno de sus discípulos para servicio del nuevo templo. Consagrada bajo el título de "Santa María del Pilar", fue la primera iglesia del mundo dedicada a la Virgen.

Con el paso del tiempo y el progresivo aumento de los peregrinos y devotos, se fueron levantando nuevos templos sobre el original, hasta llegar a la impresionante basílica actual, a la vez que las referencias documen-

tales a su existencia y su mística religiosa se fueron multiplicando en todas las lenguas de la época.

Mención especial merece el "*Libro de milagros atribuidos a la Virgen del Pilar*", escrito en el año 1438 y que contribuyó de tal forma a la difusión de esta devoción mariana que, el Rey Fernando el Católico afirmaría años más tarde: "creemos que ninguno de los católicos de occidente ignora que en la ciudad de Zaragoza hay un templo de admirable devoción sagrada y antiquísima, dedicado a la Sta. y Purísima Virgen y Madre de Dios, Sta. María del Pilar, que respaldado con innumerables y continuos milagros".

Buenas razones tenía el monarca en profesar su fe mariana en el Pilar, pues como se continuaba relatando en el citado artículo de la Revista Técnica de la Guardia Civil, corría el año 1492 cuando el rey se encontraba en Barcelona y un loco se lanzó por sorpresa contra él, "le tiró una tremenda puñalada al pecho, evitando el golpe un magnífico collar de oro que llevaba, pendiendo la imagen de la Virgen del Pilar que quedó partida en dos".

Año tras año, lustro tras lustro, década tras década y siglo tras siglo, la devoción y la fe en la Virgen del Pilar fueron extendiéndose más allá de las fronteras de Aragón. La ciudad de Zaragoza votó el 13 de octubre de 1640 guardar en lo sucesivo el día anterior en memoria de su aparición, y poco después, el 27 de mayo de 1642, la proclamó su Patrona. Casi cuatro décadas más tarde, concretamente en 1678, las cortes aragonesas extendieron su patronazgo a todo el reino de Aragón.

Transcurrido medio siglo, el Papa Clemente XII dictaminaría oficialmente -en 1739- la fecha del 12 de octubre como festividad mariana, si bien la realidad era que desde muchísimo tiempo antes ya se venía celebrando esa jornada en toda España.

Dos siglos después, con motivo de conmemorarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, acontecido el 12 de octubre de 1492, la Reina Regente María Cristina firmaba en el monasterio de la Rábida, un real decreto en el que se expresaba el claro propósito de instituir como fiesta nacional el aniversario de aquella gloriosa e histórica jornada. Años más tarde su hijo Alfonso XIII lo haría realidad y serviría para reafirmar a la Virgen

del Pilar como Reina y Patrona de la Hispanidad.

Ya para entonces, la devoción y la fe por la Virgen del Pilar habían traspasado las fronteras españolas y se habían difundido por gran parte de Europa y muy especialmente por toda Hispanoamérica.

Entre los hechos de gran importancia que se sucedieron en los años previos a su declaración como Patrona de la Guardia Civil, destacan tres de suma trascendencia: la concesión el 28 de septiembre de 1904 por el Papa Pío X de las mismas facultades e indulgencias que se habían otorgado para el Año Jubilar Mariano declarado con ocasión del quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción, para *“todos los fieles que confesados y comulgados vayan en peregrinación, en solitario o en grupo, durante el año 1905 al Santuario de la Virgen María del Pilar en la archidiócesis cesaraugustana”*; la coronación, el 20 de Mayo de 1905, de las imágenes de la Virgen del Pilar y el Niño Jesús, con unas valiosísimas coronas costeadas por suscripción nacional a iniciativa de la Junta Central de Damas Católicas; y la concesión de *“honoros que las Ordenanzas señalan de Capitán General de Ejército a la imagen de Nuestra Señora del Pilar de esa ciudad, en sus principales solemnidades e inauguración del monumento a los Sitios”*, por Real Orden del Ministerio de la Guerra, fechada el 8 de octubre de 1908.

Por otra parte, mención especial merece, por lo que supuso para su proyección y consolidación en el ámbito de la Hispanidad, la ofrenda a la Virgen del Pilar, efectuada en Zaragoza el 29 de diciembre siguiente por el Obispo de San Carlos de Acud (Chile). Éste, en representación de otros tantos jefes de la Iglesia, ofrendó en un emotivo acto, dieciocho banderas hispanoamericanas: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; más las de Filipinas y Haití. Todas ellas habían sido bendecidas previamente en Roma por Pío X.

Por su parte, España también quiso corresponder y el 20 de mayo de 1909, el capitán general de Zaragoza, en nombre de Alfonso

XIII, ofrendó la bandera nacional, costeada por suscripción popular.

ORÍGENES DE LA VIRGEN DEL PILAR EN LA GUARDIA CIVIL

Para encontrar la cuna de esta devoción mariana en el benemérito Instituto, tan arraigada en la tradición católica española, habría que retroceder en el tiempo más de siglo y medio, para seguidamente situarse en el antiguo edificio de la Real Fábrica de Paños Finos, que fuera propiedad del Marqués de Vallejo, ubicado en la madrileña localidad de Valdemoro.

En sus más que centenarias instalaciones -construidas en el año 1712- se alojaba la Compañía de Guardias Jóvenes, habiendo quedado recogidas las vicisitudes acontecidas en sus tres primeras décadas en la obra *“Reseña histórica del Colegio de Guardias Jóvenes”*, publicada en 1883 y cuyo autor era precisamente un antiguo alumno, el Teniente del Cuerpo, Andrés Molinero Gómez-Cornejo.

Dicha Compañía había sido creada por iniciativa del Duque de Ahumada mediante Real Orden de 1 de abril de 1853 y tenía por principal objeto, *“la educación de los huérfanos y de los hijos de las clases de tropa que sirven con honradez en la Guardia Civil”*.

Tras sus primeros y breves pasos en el antiguo Cuartel del Postigo de San Martín, ocupado por fuerzas del Primer Tercio, en Madrid capital, y un periodo de poco más de dos años en una casa particular de alquiler, que fue habilitada en la cercana población de Pinto, se optó finalmente por trasladarla hasta la vecina localidad de Valdemoro.

Realizadas a lo largo del año 1855 las obras imprescindibles para adaptar el edificio a su nuevo uso como casa-cuartel, fue ocupado oficialmente el 26 de marzo del año siguiente por dicha Compañía, antecesora histórica del actual Colegio de Guardias Jóvenes *“Duque de Ahumada”*.

Sus integrantes eran en buena parte huérfanos del Cuerpo cuyos padres habían fallecido en acto de servicio o bien, hijos de personal que hubiese adquirido la inutilidad física por causa del mismo. El resto tenía a sus padres en servicio activo. A los primeros se les exigía

una edad mínima de 8 años, mientras que los segundos debían tener entre 13 y 16 años.

Al alcanzar esta última edad, eran filiados de nuevo y los válidos para ingresar en la Guardia Civil realizaban estudios específicos a tal fin, contrayendo el compromiso de servir ocho años en el Cuerpo. Los que no reunían la aptitud necesaria o sencillamente no lo deseaban, se les preparaba para otros oficios propios de la vida civil, hasta que cumplían los 18 años de edad, perdiendo el derecho a ser admitidos en el benemérito Instituto.

La Compañía de Guardias Jóvenes, y en especial su educación y formación, fue siempre una preocupación constante de los directores generales que sucedieron al Duque de Ahumada, los cuales ostentaban además el título de *“General Director”* de la misma, encomendándose a un oficial, normalmente de la categoría de teniente o capitán por aquel entonces, que desempeñaba el cargo de *“Subdirector Jefe de la fuerza”*.

Por tal motivo, siendo el Teniente General Genaro de Quesada Matheu, Director General del Cuerpo, giró el 15 de febrero de 1864 su primera revista a la Compañía de Guardias Jóvenes, dejando detallada constancia de su parecer en el Boletín Oficial de la Guardia Civil núm. 268, publicado el día 24 de ese mismo mes.

Si bien quedó satisfecho, juzgó oportuno *“introducir algunas alteraciones en el régimen de enseñanza y en el material de la misma”*. Hombre de profundas convicciones religiosas, se interesó, además de por las cuestiones profesionales y culturales, por el conocimiento que tenían los guardias jóvenes sobre *“los principales deberes del cristiano”*, cuya enseñanza estaba encomendada al sacerdote Genaro Herrero, *“cura párroco de la villa, sacerdote virtuoso y desinteresado”*, según palabras del propio General Quesada.

Consecuente con lo anterior, tal y como se recoge en el Boletín Oficial de la Guardia Civil núm. 283, de 16 de junio de dicho año, el Director General impartió las órdenes oportunas para que se llevara a cabo una importante ampliación y reforma de las instalaciones, incluida la dotación de una capilla, ya que además, por Real Orden de 27 de febrero último, se había incrementado la plantilla, para el mes de julio, hasta alcanzar 130 plazas.

Convencido de la trascendencia que tenía una constante atención religiosa a los guardias jóvenes, no sólo decidió crear una plaza fija de capellán sino que también dispuso se habilitara en el edificio, el espacio adecuado para el culto. La capilla, muy sencilla, se construyó ocupando parte de la clase de instrucción primaria, situada en la planta baja.

El 10 de junio, el General Quesada inspeccionó la buena marcha de las obras, incluida la nueva capilla, aprovechando la revista a la Compañía de Guardias Jóvenes, que pasó la Reina Isabel II, acompañada de su esposo Francisco I y su hijo Alfonso, en la estación ferroviaria de Valdemoro. Durante la misma, el Príncipe de Asturias -futuro Alfonso XII- fue declarado su *“Protector”*, privilegio que quedó confirmado por real orden dictada tan sólo cuatro días después.

Preocupado también de mejorar en todos los aspectos, la formación que se impartía así como reorganizar su régimen interior, había procedido el 29 de mayo anterior a elevar un nuevo y extenso reglamento, que tras ser estudiado por la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, fue finalmente aprobado por Real Orden de 6 de julio de 1864.

En su articulado se establecía, entre otras muchas cuestiones, que *“la instrucción primaria, como base principal de la educación, estará a cargo de un sacerdote”*, disponiéndose que, bajo la denominación de “capellán profesor”, sería una de las cuatro únicas *“plazas no militares”* -junto al médico, el cocinero y un mozo de cocina- a las que se daría colocación en la casa-cuartel de la Compañía de Guardias Jóvenes.

Conforme a lo establecido en el reglamento, competía al director general del Cuerpo, su nombramiento, a propuesta del capitán subdirector, siendo *“el párroco nato de cuantos individuos correspondan a la Compañía”*, debiendo hacerse cargo de la educación religiosa de los guardias jóvenes -uno de los requisitos para ingresar era presentar la fe de bautismo- así como contribuir a su formación cultural.

Como personal no militar que era, *“los honorarios de sus servicios serán acordados por el general director y se extenderá un acta formal del compromiso que cada parte contrae, teniendo el deber de avisarse con un mes de*

anticipación cuando a una u otra no convenga la continuación del contrato”.

Según se continuaba precisando en el reglamento, *“a la entrada de los jóvenes en el establecimiento”, debían ser “examinados y clasificados por el capellán profesor de la instrucción primaria para que por éste se designe a que clase deben concurrir”.* Las materias objeto de su responsabilidad, como profesor de educación primaria eran: lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática castellana y aritmética.

El reglamento también concretaba que se debía prestar toda la atención *“en que se eduque a los jóvenes Guardias en el santo temor de Dios, en que practiquen con frecuencia el sacramento de la penitencia y en que dos veces a la semana tengan conferencias religiosas presididas y explicadas por el capellán párroco de la Compañía”.* Dichas charlas se daban después de la cena y tenían por objeto principal *“explicarles la doctrina de nuestra sagrada Religión”.*

Pues bien, para todo ello el General Quesada designó a un presbítero de origen aragonés, llamado Miguel Moreno Moreno, cuyo sueldo mensual se fijó, por disposición de 25 de agosto de 1864, en 125 pesetas, más otras 20 para casa.

Aunque no se ha podido precisar la fecha exacta de su incorporación, ésta debió producirse con toda seguridad entre mediados de agosto y principios de septiembre. Por el libro del teniente Molinero, se sabe que el día 19 de agosto, el director general dispuso que se hiciera saber al sacerdote Genaro Herrero, su agradecimiento y satisfacción por la labor realizada con los guardias jóvenes desde febrero de 1862, a la vez que lamentaba que no pudiera continuar desarrollándola, pues sus ocupaciones como párroco de Valdemoro, le impedían estar *“regentando clase a una hora dada como el orden del Establecimiento lo exige”* y por lo tanto no podía cumplir con las responsabilidades asignadas al capellán en el nuevo reglamento.

Por otra parte, una vez construida la capilla y dotada de los elementos necesarios para el culto, el general Quesada solicitó al vicario general castrense, en escrito de fecha 6 de septiembre, permiso para que pudiera celebrarse *“el santo sacrificio de la Misa”.*

La respuesta se produjo seis días después, comisionándose con esa fecha *“al Cura párroco de dicho pueblo D. Genaro Herrero, que lo es también castrense, para que pase a visitar la capilla construida en el mismo edificio, autorizándole para que, en el caso de que reúna las circunstancias necesarias para la celebración del Santo Oficio de la Misa y demás divinos oficios, proceda a bendecirla con las formalidades y ceremonias que prescribe el Ritual Romano, así como para la bendición de los ornamentos, imágenes y crucifijos que son necesarios”.*

La actividad del nuevo capellán debió ser muy anhelada desde el primer día, pues el propio Director General, con motivo de una nueva revista girada el 20 de septiembre siguiente, dejó constancia de ello en una Orden General dictada cuatro días más tarde y publicada en el Boletín Oficial del Cuerpo núm. 296 de misma fecha: *“la educación religiosa ha mejorado mucho y en adelante será cada día más sólida con la reciente entrada de un Director espiritual que podrá en la capilla bendecida el 19, suministrar el pasto espiritual con la preferente atención que merece y que no era posible obtener antes con las dificultades que se experimentaban, que se oponían a los esfuerzos de los encargados de ella”.*

En dicha capilla, el nuevo capellán colocó una pequeña imagen de la Virgen del Pilar, por la que como buen aragonés, sentía una gran devoción que fue inculcando a profesores y alumnos. Con tan sencillo acto se inició el largo camino hacia su patronazgo en la Guardia Civil.

Aquella Orden General de 24 de septiembre de 1864 sería interpretada con el paso del tiempo, moral y espiritualmente, pues no se mencionaba de forma expresa, como la carta de naturaleza de su patronazgo en la Compañía de Guardias Jóvenes de Valdemoro. De hecho así se celebraría desde entonces cada 12 de octubre.

Gracias a la Memoria Anual de 1864, redactada a principios del año siguiente -recogida en la obra del teniente Molinero- por el capitán Fernando Muntadas Camps, que el 23 de octubre se había hecho cargo de la subdirección de la Compañía de Guardias Jóvenes, en relevo del de igual empleo, José Pont Oliver, se tienen más referencias sobre la meritoria

labor del sacerdote Miguel Moreno Moreno, responsable de la instrucción primaria y religiosa: *“un sujeto de reconocidas virtudes y completa aptitud para tan delicado cargo, que desempeña con el mayor celo e interés, ayudado en su tarea por tres instructores encargados de igual número de secciones, en que están divididos los alumnos, según sus adelantos”*.

Pero más importante, por lo que para el reconocimiento del patronazgo supone, es lo que se reseñaba páginas más adelante respecto a la capilla: *“También se ha construido en el local que ocupa la clase de instrucción primaria una sencilla capilla, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, dotándola de todos los ornamentos y efectos necesarios al culto, y en la cual asiste la Compañía a Misa, sin necesidad de tener que acudir con este objeto a la iglesia de la villa, lo que era bastante incómodo, particularmente en la estación de invierno”*.

Con ello no queda duda alguna, aunque no fuera recogido expresamente en el Boletín Oficial del Cuerpo, el origen mariano del patronazgo de la Virgen del Pilar en aquella sencilla capilla del Colegio de Valdemoro.

El 16 de diciembre de 1865 el sacerdote Miguel Moreno Moreno cesó como capellán de la Compañía de Guardias Jóvenes, encargándose nuevamente, pero sin dedicación plena y por lo tanto, sin retribución alguna, su dirección espiritual al cura párroco de Valdemoro, Genaro Herrero.

Como tenía que seguir atendiendo sus responsabilidades de la localidad, sólo podía *“confesar a los jóvenes cuatro veces al año”* y concurrir al centro *“dos días por semana para explicarles sus lecciones de moral en conferencias de hora y media de duración”*. El Capitán Muntadas en la Memoria Anual de 1870 afirmaría sobre él que *“la conducta de tan virtuoso sacerdote es superior a todo elogio”*.

Respecto al acto de bendición de la capilla el 19 de septiembre de 1864 que se ha citado anteriormente, hay que precisar que no fue el único, pues tras la finalización de una importante reforma llevada a cabo en el edificio una década más tarde, y que afectó también a la capilla, la cual fue reconstruida entera y de mayores dimensiones, volvió a ser bendecida nuevamente.

En la Memoria Anual de 1876, se hacía constar que se había levantado en ella *“un precioso retablo con un gran cuadro al óleo representando a la Santísima Virgen del Pilar, patrona del Colegio”*.

La bendición de la nueva capilla correspondió al también nuevo cura párroco de Valdemoro y futuro capellán de la Compañía de Guardias Jóvenes -Manuel León Sepúlveda- el 26 de marzo de 1876. Presidió la ceremonia el propio director general del Cuerpo, entonces teniente general Fernando Cotoner Chacón, quien estuvo acompañado de numerosas autoridades civiles y militares, entre las que destacaba Emilio Cánovas del Castillo, hermano del presidente del Gobierno y entonces asesor general del Ministerio de Hacienda. A su finalización, y tras una demostración de ejercicio de orden cerrado por parte de la Compañía de Guardias Jóvenes, se concedió in situ el empleo de Guardia a 24 de ellos, mandándose *“que fuesen incorporados en el acto al Cuerpo”*, todo ello según se detallaba en la Gaceta de Madrid núm. 89, publicada tres días después.

La nueva y selecta savia que año tras año -desde 1864- fue brotando de Valdemoro se fue diseminando, durante las cinco décadas siguientes, por todas las Comandancias de la geografía española así como en las desplegadas en las posesiones de Ultramar -Cuba, Filipinas y Puerto Rico- y África.

Aquellas promociones de guardias jóvenes habían sido formadas en los valores más nobles del Cuerpo, que junto al acendrado espíritu de servicio y sacrificio, eran la abnegación y el honor. Todo ello, siempre bajo la devoción y protección de la que moral y espiritualmente era su Patrona, la Virgen del Pilar.

Muchos de aquellos guardias civiles fueron difundiendo entre sus compañeros, esa fe y advocación mariana, al objeto de que velara por ellos en el penoso y peligroso servicio diario así como por sus familias. Unos y otros fueron encomendándose a su divina protección, contribuyendo así, entre todos, a forjar el largo camino hacia su patronazgo en el benemérito Instituto.

A este respecto, hay que significar que la encomienda de protección a una virgen, santa o santo, venía siendo una tradición en la milicia desde hacía siglos, como ocurría por ejem-

plo con Santa Bárbara en la Artillería. Todo ello era consecuencia directa de la tradicional religiosidad católica del pueblo español en los que cada localidad tenía su propia patrona o patrón.

Dado que las fuerzas del Cuerpo estaban integradas a su vez por las propias de Infantería y de Caballería, cuyos jefes y oficiales procedían además en buena parte del servicio activo de las respectivas Armas del Ejército, al que la Guardia Civil pertenecía entonces, podría pensarse que hubieran podido acogerse a la protección de su patrona y patrón, respectivamente.

De hecho, el Apóstol Santiago, que como ya se ha visto guarda tanta vinculación con la Virgen del Pilar, había sido designado el 30 de junio de 1846 como Santo Patrono del Arma de Caballería, por el vicario general castrense, a petición de su inspector general. Casi cinco décadas después, la Reina Regente María Cristina, en nombre de su hijo Alfonso XIII había ratificado tal patronazgo por Real Orden del Ministerio de la Guerra, de fecha 20 de julio de 1892.

Y por otra parte, poco más de tres meses más tarde, otra Real Orden del mismo ministerio, dictada el 12 de noviembre, había dispuesto que *“considerando conveniente para mantener vivo el sentimiento religioso en los diferentes cuerpos y dependencias del Arma de Infantería, y estrechar los vínculos morales que unen a sus individuos”*, se declaraba Patrona del Arma de Infantería a la Virgen de la Purísima e Inmaculada Concepción, que ya lo había sido del antiguo Colegio Militar y lo era de la entonces recién creada Academia General Militar de Toledo y de gran número de regimientos.

Sin embargo, la Guardia Civil no tomó ninguno de esos caminos. El anhelo de sus miembros por alcanzar su propio patronazgo -la Virgen del Pilar- se fue fortaleciendo cada vez más, extendiéndose y proclamándose a los cuatro vientos.

Muy significativa al respecto, resulta la Memoria para la creación de un *“Colegio preparatorio para huérfanos del Cuerpo e hijos de los Jefes, Oficiales y Tropa del mismo”*, remitida el 8 de julio de 1903 al Ministro de la Guerra por el teniente general Camilo García de Polavieja, director general de la Guardia

Civil, en su condición de general director de la Asociación de Asilos del Cuerpo.

En ella, transcrita por el Comandante Faustino Ramírez Barreto en su obra *“Alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes (1853-2003)”*, se finalizaba proponiendo la denominación de dicho Colegio en base a la siguiente argumentación:

“Es patrona del de Guardias Jóvenes nuestra Señora del Pilar cuya imagen se venera en la capilla de aquel establecimiento; allí los huérfanos de nuestros compañeros muertos en cumplimiento del deber, rezan por la memoria de sus padres; allí los hijos de algunos de nosotros con la fe que desde niños supimos inculcarles, imploran por los que frecuentemente exponemos la vida velando por la seguridad de nuestros conciudadanos; allí ante aquella imagen fue consagrada la enseña de la caballería del Cuerpo; y la Virgen que es titular del Colegio donde hoy se educan los que mañana serán guardias y que cuantos por aquel establecimiento han pasado consideran como patrona de la Guardia Civil, aunque como tal no se haya declarado, pudiera dar nombre al Colegio que se proyecta, colocándolo bajo su advocación.”

Otro buen ejemplo de ello se puede leer una década más tarde, en el artículo publicado bajo la firma de Martín Gamero en el núm. 36 de la Revista Técnica de la Guardia Civil, correspondiente al 31 de diciembre de 1912, es decir, muy poco antes de la designación oficial de la Virgen del Pilar como Patrona del benemérito Instituto.

Su autor aprovechó que glosaba las excelencias de la banda de música del Colegio -realmente hasta 1956 no tendría oficialmente dicha denominación- de Valdemoro, para terminar afirmando que su músico mayor, Ildefonso Moreno *“es merecedor de que a su disposición se pongan cuantos elementos sean necesarios para que en época no lejana se sepa en Madrid que la Guardia Civil tiene una banda de música, como se debe ya saber en España entera que la Patrona de cuantos vestimos el honroso tricorno es la Virgen del Pilar.”*

Un ejemplo más del sentir mariano de buena parte de quienes integraban el benemérito Instituto en las fechas previas a su designación oficial, se escribió en un artículo editoria- lista publicado, nada más ser nombrada

Patrona del Cuerpo, en el núm. 38 de la Revista Técnica de la Guardia Civil, correspondiente al 28 de febrero de 1913.

En su texto, dedicado a preconizar *“el unánime deseo de consagrar una fiesta anual a evidenciar su ferviente entusiasmo por los progresos del Cuerpo, el amor a sus glorias, el respeto y cariño a su tradición”*, se exponía que había un importante sector que defendía la conveniencia de que esa festividad periódica, en vez de coincidir con la fecha fundacional del Instituto como propugnaban algunos, *“coincidiera con la designada por la Iglesia para el santo Patrón o Patrona bajo cuya advocación quedara la Guardia civil, buscando así no diferenciarse de las demás Armas y Cuerpos del Ejército, y a semejanza de ellos tener nuestro protector en el Cielo”*.

En resumen, el benemérito Instituto ansiaba y deseaba tener también su propia patrona -y la Virgen del Pilar era la única candidata idónea- cuestión que hay que resaltar por otra parte, que estaba sometida a un estricto proceso en el que, entre otras cuestiones, debía quedar acreditado el arraigamiento de la fe y la devoción de sus miembros en la figura protectora, siendo además imprescindible contar con el preceptivo informe favorable del vicariato general castrense.

Otros Cuerpos del Ejército, como por ejemplo el de Intendencia o el de Carabineros, obtendrían el patronazgo años más tarde que el de la Guardia Civil. El primero habría de esperar hasta la Real Orden de 22 de julio de 1915 con la designación de Santa Teresa de Jesús, mientras que el segundo, tan ligado a la historia del benemérito Instituto, que creado por Real Decreto de 9 de marzo de 1829 sería absorbido por éste a raíz de la Ley de 15 de marzo de 1940, no tendría como patrona a la Virgen de Covadonga hasta la Real Orden de 16 de enero de 1929.

EL OBISPO DE JACA, BENEFactor DEL PATRONAZGO DE LA VIRGEN DEL PILAR

Tal y como recordaba el añorado capitán Armando Oterino Cervelló, en un artículo inédito facilitado por su familia, hubo una persona cuya fe, constancia, firmeza e impulso fueron vitales y decisivos para que la Virgen

del Pilar fuera por fin declarada oficialmente patrona de la Guardia Civil.

Como no podía ser de otra forma, se trataba de un hijo del Cuerpo, que además había llegado a ser aceptado su ingreso en el “Corralillo”, nombre con el que pasó a la historia del Cuerpo, la casa-cuartel de los Guardias Jóvenes de Valdemoro.

Finalmente, fue llamado a seguir otro camino desde el que, no obstante, prestaría un inestimable servicio a su querida Guardia Civil. Se llamaba Antolín López Peláez y en febrero de 1913 era el Obispo de Jaca.

Había nacido el 31 de agosto de 1866 en la casa-cuartel de Manzanal del Puerto, donde su padre estaba destinado como guardia civil de la Comandancia de León. Cuando contaba tan sólo 12 años de edad obtuvo el ingreso en la Compañía de Guardias Jóvenes, si bien terminó por renunciar al mismo al serle otorgada una beca para estudiar en el seminario leonés de Astorga.

Tras convertirse en uno de sus alumnos más brillantes, inició un prometedor camino en la Iglesia. Siempre orgulloso de su condición de hijo del Cuerpo, el amor que profesaba por la Guardia Civil era público y notorio, al igual que su gran devoción por la Virgen del Pilar, inculcada desde niño en las diferentes casas-cuarteles en las que vivió hasta que marchó al seminario.

Entre sus numerosas amistades en el Cuerpo, tuvo gran influencia, siendo ya canónigo de la catedral de Lugo, con tan sólo 23 años de edad, la que mantuvo con el entonces Segundo teniente (alférez) Francisco Martín Llorente, quien posteriormente pasó al Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, donde alcanzaría gran prestigio.

En 1905, tras ocupar diversos cargos de responsabilidad y cuando todavía no había cumplido 40 años, fue nombrado obispo de Jaca, y dos años más tarde, senador del reino por su provincia eclesiástica, lo cual le facilitó su proyección en la vida pública, social y política española, que utilizaría siempre para apoyar a la Guardia Civil.

Reconocido como persona de gran prestigio, estaba considerado como un destacado intelectual y un escritor infatigable, si bien su humildad le hacía rechazar todo tipo de distinciones y reconocimientos oficiales que querían

concederle, incluidas las condecoraciones. Miembro de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes, de las Ciencias Morales y Políticas, era autor de más de una veintena de obras de diversa temática, algunas de ellas traducidas al alemán, francés, italiano y portugués.

Mantén gran amistad con una persona clave en el proceso de declaración del patronazgo: el provicario general castrense, Jaime Cardona y Tur, obispo de Sión y Patriarca de las Indias, así como también senador del reino desde el año 1907, en este caso por el Arzobispado de Valencia.

El obispo de Jaca realizó en aquel periodo multitud de gestiones ante él y otras altas personalidades, a favor del patronazgo oficial de la Virgen del Pilar para la Guardia Civil. Su actuación y perseverancia fueron decisivas para obtener finalmente el preceptivo informe favorable de la vicaría general castrense.

Su predicamento mariano en tal sentido y su amor al benemérito Instituto, eran tan notorios y calaron con tal profundidad entre sus componentes, que cuando en el citado núm. 38 de la Revista Técnica de la Guardia Civil, se publicó una extensa crónica sobre la declaración del nuevo Patronazgo, acontecido días antes, su director y fundador, el capitán Miguel Gistau Ferrando, lo elogiaba y describía ante el lector como *“una pluma brillante, la más autorizada para ensalzar a nuestra Patrona, para cantar las glorias de la Guardia Civil, a quien reserva sus afectos; la del pastor bondadoso, sabio y tolerante; la del Prelado cuya voz no hace mucho nos conmovió con la sencilla y tierna exposición de sus entusiasmos y cariños para el Cuerpo”*.

Seguidamente, y a modo testimonial, se reproducía íntegramente el artículo que el Obispo de Jaca había publicado días antes sobre el patronazgo de la Virgen del Pilar en el periódico “El Noticiero”, de Zaragoza.

En él, entre otras cosas, se podía leer que *“al pensar en su Patrona, pensará el Guardia que, como ella tuvo jamás la menor sombra de culpa, él debe conservar puro de toda falta su nombre y sin mancilla el honor del Cuerpo, contribuyendo a que el Instituto a que pertenece sea digno por su inmaculada honradez de tenerla como abogada en los Cielos y protectora en la tierra...”*

A los pocos meses de ser declarada la Virgen del Pilar Patrona de la Guardia Civil, fue nombrado Arzobispo de Tarragona. El benemérito Instituto, siempre bien agradecido con aquellos que desde fuera han velado desinteresadamente por él y sus miembros, aprovechó su entrada oficial en la capital tarraconesa, acontecida el 23 de noviembre de 1913, para que una escuadra de batidores a caballo de la Guardia Civil, encabezara marcialmente la comitiva eclesiástica.

Poco después, concretamente el 3 de abril del año siguiente, el hijo de aquel guardia civil de la Comandancia de León, que tanto y tan desinteresadamente había hecho para que el benemérito Instituto estuviera bajo el patronazgo de la Virgen del Pilar, recibió en su palacio arzobispal un sencillo detalle pero que revestiría un gran valor sentimental para él.

El coronel Benito Beorlegui Mendizábal, subinspector del Tercio de Tarragona, acompañado de una nutrida representación de guardias civiles de todos los empleos así como de las primeras autoridades civiles y militares de la provincia, le entregó una copia de la instancia que había suscrito en el año 1878 solicitando su ingreso en la Compañía de Guardias Jóvenes, reproducida en un artístico y policromado álbum que había sido firmado por todos los jefes y oficiales del Cuerpo.

Cuatro años más tarde, el arzobispo de Tarragona tendría otra satisfacción moral más por parte de la Guardia Civil, al ser invitado a asistir el 12 de octubre de 1918, a los actos de la Patrona que se celebraron en Valdemoro. La Revista Técnica de la Guardia Civil núm. 104, correspondiente a dicho mes, publicaría sendas fotografías donde aparecía este gran benefactor, del que expresamente se afirmaba que: *“siendo obispo de Jaca, inició sus campañas en favor de la Guardia Civil, consiguiendo el pago de los atrasos de guardias y siendo desde entonces un campeón de la benemérita, en la que goza de entusiastas simpatías y que tiene a galardón recordar nació en una casa-cuartel del Cuerpo, siendo hijo de un modestísimo guardia civil”*.

Hasta su súbita y temprana muerte, acaecida el día 22 del mes siguiente en Madrid, continuó dando muestras de su afecto al Cuerpo. Entre muchos de sus actos, destaca uno, por lo emotivo del recuerdo que supuso

para él, pues gracias a una beca que obtuvo por oposición en Astorga, pudo cursar sus estudios en el seminario: la creación de dos becas en el Seminario Pontificio Diocesano de Tarragona para hijos de miembros del benemérito Instituto.

Cuando se conoció la noticia de su fallecimiento, el director general de la Guardia Civil, teniente general Juan Zubia Bassecourt, acompañado de sendas comisiones de jefes, oficiales y clases de tropa del Cuerpo, acudió a la residencia de Padres Escolapios donde se velaban sus restos mortales, al objeto de testimoniar su más sentido pésame.

Seguidamente su cadáver fue trasladado hasta Reus por ferrocarril, ya que el arzobispo había mostrado expreso deseo de recibir sepultura en Tarragona. Al llegar el tren a la estación, un piquete de honor, compuesto por un sargento y siete guardias civiles sacaron el féretro a hombros para depositarlo en un túmulo que escoltaron por carretera hasta la capital. Una vez instalada la capilla ardiente en el palacio arzobispal continuó siendo velado por una escuadra de gastadores de la Guardia Civil, vestida de gala, hasta que se celebró su entierro. Allí lo despidió una numerosa representación de todos los empleos del benemérito Instituto al que tanto amor prodigó.

Tres años después -en 1921- tendría ocasión la Guardia Civil de volver a honrar la memoria de su mentor, al encargar al escultor barcelonés Manuel Foix un busto suyo para que presidiera el Museo Diocesano que se encuentra en el interior de la Catedral de Tarragona y que precisamente él había inaugurado en 1914.

En 1923 sus restos fueron trasladados al mausoleo que se construyó expresamente a tal fin en la Capilla de San Fructuoso, sita en dicha catedral, volviendo a asistir una nutrida representación de la Guardia Civil para rendirle homenaje en este último acto.

Pero no con ello finalizaría su vinculación con el Cuerpo ya que la Corporación municipal de Tarragona, en su sesión de 10 de junio de 1929, la reforzaría mucho más al nominar con su nombre la calle donde entonces -y hasta el año 2010- se encontraba ubicada la Comandancia de la Guardia Civil: *“Denominar dicha calle con el nombre del que fue Arzobispo de esta Archidiócesis Don Antolín*

López Peláez de grata recordación ya que con su preclaro talento e iniciativas puestas con entusiasmo al servicio de la Sede tarraconesa súpolo regir dignamente y conquistar para ella nuevos lauros (...) cosa que es de creer constituirá además de un motivo de satisfacción para el Benemérito Instituto por el que tanta predilección tuvo aquel insigne y malogrado Prelado”.

NOMBRAMIENTO DE LA VIRGEN DEL PILAR COMO PATRONA DEL CUERPO

El 7 de enero de 1913, fruto de la constante labor de proselitismo y devoción desarrollada por decenas de promociones de guardias civiles a lo largo de casi medio siglo, el entonces director general de la Guardia Civil, teniente general Ángel Aznar Butigieg, elevó motivado escrito al Ministro de la Guerra, el también teniente general Agustín Luque y Coca (futuro director general del Cuerpo por dos veces), solicitando que la Virgen del Pilar fuera declarada oficialmente la Patrona del benemérito Instituto.

Los buenos oficios del Obispo de Jaca contribuirían eficazmente a ello y tras informarse favorablemente por el provicario general castrense, el Rey Alfonso XIII accedió a ello.

Así, por fin, casi cincuenta años después de que el capellán Miguel Moreno Moreno colocara la imagen de la Virgen del Pilar en la capilla del Colegio de Valdemoro, los guardias civiles veían satisfechas sus aspiraciones, al igual que había venido sucediendo en otras Armas y Cuerpos del Ejército con sus respectivas patronas y patronos.

PRIMERA ORDEN GENERAL DEL CUERPO CON MOTIVO DE LA PATRONA

El 18 de febrero de 1913, apenas diez días después del nombramiento oficial, el teniente general Aznar, dictaba con tal ocasión la primera Orden General relacionada con el nuevo Patronazgo mariano del benemérito Instituto y que dado su interés histórico, bien merece ser reproducida:

“Por real orden de 8 del actual se declara Patrona del Cuerpo a Nuestra Señora la

Virgen del Pilar de Zaragoza. Ese era vuestro constante anhelo: de él me hice intérprete cerca del Gobierno, y S. M., dando una nueva prueba de su afecto y predilección por la Guardia Civil, se ha dignado acceder á ese ruego.

Vuestra aspiración estaba fundada en lo que es tradicional en el Ejército, y la inspiraba el arraigo de vuestras creencias. A todos los grandes hechos militares de nuestra historia va unida siempre la fe religiosa, desde los primeros años del Cristianismo; y desde esa remota fecha nuestro pueblo venera á la Virgen bajo cuyo patrocinio se ha puesto a la Guardia Civil.

El arraigo de las creencias y el sentimiento de la Patria, que es la idea más grande y consoladora que el hombre puede tener después de la de Dios, alentó á los españoles á luchar con fe y entusiasmo durante los ocho siglos de la Reconquista, les impulsó á alcanzar la victoria en Lepanto, los sostuvo en Zaragoza, una de las más grandes epopeyas que registra la historia del mundo, y últimamente, cuando la gloriosa guerra de África, en 1860, se consideró el acto más á propósito para solemnizar el término de la triunfal campaña, oír misa a la puerta de la Mezquita de Tetuán, colocando junto al altar la blanca bandera del Ejército expedicionario, que ostentaba la imagen de la Concepción, que es hoy la Patrona de la gloriosa Infantería española.

La Guardia Civil, compuesta por los soldados más veteranos del Ejército, satisfizo siempre á las esperanzas de la Nación y respondió a la confianza de los Gobiernos porque sois valientes, firmes en la fatiga y abnegados en el peligro.

Tenéis todas las virtudes militares, y por eso el Cuerpo ha conquistado y mantiene el prestigio de que goza. Se declara nuestra Patrona a la que lo es del Colegio de Guardias Jóvenes, donde se amparan y educan vuestros hijos, que postrados ante la imagen de la Virgen del Pilar rezan por vosotros, pidiendo os proteja y os libre de las asechanzas de los malhechores que perseguís. Allí en aquella capilla, se bendijo la enseña de la Caballería del Cuerpo, que es el símbolo de la Patria consagrado por la religión.

Este año, al solemnizar el día de la Patrona, celebraremos en la Guardia Civil la primera

fiesta de compañerismo. Cuando os congreguéis para ello en cada Puesto, dedicad una oración a nuestros compañeros que sacrificaron la vida en el cumplimiento del deber y al inolvidable Duque de Ahumada, organizador del Cuerpo; y antes de separarnos, terminad nuestra fiesta diciendo; ¡Viva España!, ¡Viva el Rey!”.

LA PRIMERA CELEBRACIÓN DE LA PATRONA

Con motivo de la primera celebración de su festividad el 12 de octubre, el nuevo director general de la Guardia Civil, teniente general Ramón Echagüe Méndez-Vigo, Conde del Serrallo, dictó la siguiente Orden General del Cuerpo del 3 de octubre de 1913, y cuyo breve texto también merece ser recuperado para la historia y curiosidad de los lectores, ya que fue la primera disposición oficial publicada a tal efecto:

“Este es el primer año que va a solemnizarse el día de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza, y lo haríamos con todo el esplendor propio del entusiasmo con que esa designación fue recibida en el Instituto, de nuestros sentimientos religiosos y del espíritu del Cuerpo, a no tener en cuenta que no es ocasión propia de celebrar festejos en momentos en que nuestros compañeros sufren penalidades y arrostran peligros en la campaña de Marruecos.

Por esta circunstancia, el 12 del actual, día de la Patrona, se solemnizará este año con arreglo a las prevenciones siguientes:

1.^a *En todos los puestos se vestirá de gala, izándose la bandera en las casas-cuarteles, previa la venia de la autoridad militar de la plaza, donde la haya.*

2.^a *En las capitales de provincia se costeará una misa rezada, que se aplicará en sufragio de los compañeros del Cuerpo fallecidos, asistiendo a ella la fuerza franca de servicio, con armas y al mando del jefe de la línea. En Barcelona y Valencia irá la fuerza mandada por el jefe y capitanes de cuartel y subalternos de semana. En éstas y en las demás capitales concurrirán al acto todos los jefes y oficiales,*

invitando a las autoridades y a los demás cuerpos del Ejército para que puedan designar una comisión que los represente.

3.ª En todos los demás puestos asistirá la fuerza franca de servicio, formada y sin armas a oír una misa.

4.ª Los coroneles del 1.º y 14 Tercios recibirán oportunamente instrucciones para la celebración del día de la Patrona en esta Corte.

5.ª En el Colegio de Guardias Jóvenes se solemnizará como en años anteriores”.

Efectivamente, las operaciones que se estaban llevando a cabo por el Ejército en el Protectorado de España en Marruecos, y en las que participaba activamente también la Guardia Civil, impidieron que la primera festividad de la Virgen del Pilar como excelsa Patrona del Cuerpo, no se pudiera celebrar como tanto tiempo se llevaba anhelando.

Tal y como había dicho el general Echagüe, los guardias civiles allí destinados estaban sufriendo penalidades y arrojando peligros junto a sus compañeros del Ejército. De hecho, el propio director general había ordenado publicar en el Semanario Oficial de la Guardia Civil, correspondiente al 24 de junio, una orden general disponiendo que el nombre del Cabo Tomás Sierra Martín, muerto el mes anterior por el enemigo en la carretera de Tetuán, se inscribiera en el cuadro de honor de todos los puestos del Cuerpo. Poco después, en la madrugada del 2 de agosto, moría en otro ataque producido en el campo exterior de Ceuta, el Guardia Civil Andrés Orellana Zamudio, quien posteriormente sería ascendido, a título póstumo, al empleo de cabo por su valor acreditado.

No obstante, la primera Patrona fue celebrada solemnemente aquel 12 de octubre en todos los acuartelamientos del Cuerpo, con misas y, en su caso, desfiles pero sin banquetes ni otros actos, tal y como se relataba en las crónicas publicadas al día siguiente por los diferentes diarios nacionales y locales.

Según informaba el ABC, la presidencia de la misa en Madrid la asumió el director general, acompañado de los generales de brigada Francisco Martín Arrué, procedente de Infantería y Vicente Felú Prieto, procedente de la Guardia Civil, así como de una nutrida representación del Cuerpo, mientras que en

Burgos, por ejemplo, se veneró una imagen del Pilar, que había sido adquirida por suscripción y colocada sobre un trono de flores. Diario de Cádiz informaba en portada de la misa celebrada en el templo de San Francisco, la relación completa de autoridades civiles y militares que asistieron así como del desfile de la sección que rindió honores. La Vanguardia fue la que publicó la crónica más detallada, ilustrada además con una magnífica fotografía de la escuadra de gastadores, seguida de la banda de cornetas, dos compañías y un escuadrón a caballo, desfilando por las calles de Barcelona abarrotadas de público, tras celebrar la misa en la Iglesia de San Pedro de las Puellas, que estuvo presidida por una imagen de la Virgen del Pilar labrada en plata, cedida a tal efecto por un devoto. Y así, provincia por provincia, un largo etcétera.

EL COLEGIO DE HUÉRFANOS DEL CUERPO Y LA VIRGEN DEL PILAR

Anteriormente ya se abordó el proyecto que la Dirección General elevó en 1903 al Ministerio de la Guerra para la creación del *“Colegio preparatorio para huérfanos del Cuerpo e hijos de los Jefes, Oficiales y Tropa del mismo”*, cuya denominación quería vincularse a la Virgen del Pilar, *“colocándolo bajo su advocación”* y a la que todos *“consideran como patrona de la Guardia Civil, aunque como tal no se haya declarado”*.

Dicho proyecto se convirtió en realidad una década más tarde. Ubicado en Madrid, se inauguró el 12 de octubre de 1914 con la presencia del teniente general Agustín Luque Coca, como director general del Cuerpo, tras dos años largos de obras según se relató en una detallada crónica publicada el día 31 de dicho mes en el núm. 58 de la Revista Técnica de la Guardia Civil.

Sin embargo, el nuevo centro no fue finalmente bautizado con el nombre de *“Virgen del Pilar”* o el de *“Nuestra Señora del Pilar”*, sino con el de *“Infanta María Teresa”*, en homenaje a la segunda hija de Alfonso XII y hermana por lo tanto de Alfonso XIII, que había fallecido en Madrid dos años antes y que ostentaba el título de Princesa de Baviera, por matrimonio con su primo, Fernando de Baviera y Borbón.

No obstante, y como no podía ser de otra forma, en su capilla, que fue bendecida en dicha jornada, al igual que el Colegio, por el vicario general castrense, Jaime Cardona Tur, se destacó en el centro del altar una preciosa imagen de talla de la Virgen del Pilar.

Casi siete décadas después, dependiente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil y ubicado en las proximidades del Colegio “Infanta María Teresa”, se crearía una residencia femenina universitaria -inicialmente prevista para huérfanas procedentes del Colegio “Marqués de Vallejo” y posteriormente ampliada a hijas y nietas del Cuerpo- que sería bautizada en 1981 con el nombre de “Nuestra Señora del Pilar”, tutelada por la Congregación de las Hijas de Jesús y que hoy día sigue en pleno funcionamiento.

LAS OFRENDAS DE LA GUARDIA CIVIL EN EL PILAR

La Guardia Civil no sólo comenzó a honrar a su Patrona en las casas-cuarteles y cada 12 de octubre, sino que también, con la solemnidad debida y su director general al frente, acompañado de las correspondientes comisiones de todos los empleos del Cuerpo, procedió a realizar sendas ofrendas ante su imagen en la Basílica de El Pilar de Zaragoza.

La primera de ellas se llevó a cabo siendo por segunda vez director general, el teniente general Agustín Luque Coca, transcurridos cuatro años de la declaración del Patronazgo, concretamente el 13 de mayo de 1917, con motivo del LXXIII aniversario de la fundación del Cuerpo.

Tras una misa solemne oficiada por el arzobispo de Zaragoza, donde dio la bendición papal a los presentes, se procedió a la ofrenda de una artística lápida de mármol conmemorativa que hoy día se sigue conservando en el mismo lugar que fue colocada, la parte izquierda del arco que da acceso a la capilla de la Virgen, por el lado de la sacristía. Junto a ella y según la prensa de la época, fueron ofrendados “*dos artísticos faroles y un hermoso estandarte para el Rosario de El Pilar*”, todo ello adquirido por suscripción entre el personal del benemérito Instituto.

La inscripción de la lápida es la siguiente:

“Los Generales, Jefes, Oficiales y personal de Tropa del Instituto de la Guardia Civil como homenaje a Nuestra Señora la Virgen del Pilar declarada su Excelsa Patrona por Real Orden de 8 de febrero de 1913”.

La segunda de las ofrendas, recogida en el núm. 213 de la Revista Técnica de la Guardia Civil, correspondiente al mes de noviembre de 1927, así como en la prensa de la época, aconteció el 12 de octubre de dicho año, con ocasión de la celebración de la festividad de la Virgen del Pilar.

Encabezó la ofrenda el propio Director general del Cuerpo, teniente general Ricardo Burguete Lana, quien acompañado de una nutrida representación de todos los empleos de la Guardia Civil, entregó a la Patrona en una bandeja de plata “*dos monedas de oro por cada Tercio, significando así que el tributo lo rendía una pareja de cada una de aquellas grandes unidades en nombre y representación de todo el Instituto*”. En total fueron 56 monedas, habida cuenta que entonces existían 28 Tercios.

ABOLICIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRONAZGO

No había transcurrido un mes de la proclamación de la Segunda República, cuando desde el Ministerio de la Guerra se dictó la Orden Circular de 12 de mayo de 1931, publicada al día siguiente en el Diario Oficial del mismo, núm. 105, en cuyo artículo 1.º se disponía que “*en lo sucesivo dejarán de celebrarse por el Ejército los Santos Patronos que diversas disposiciones habían asignado a cada Arma o Cuerpo, suprimiéndose, por tanto, las fiestas consiguientes*”.

Seguidamente, en su artículo 2.º, se establecía que “*en su lugar se instituye el Día del Ejército, que todas las Armas y Cuerpos celebrarán como fiesta propia el día 7 de octubre de cada año, en conmemoración de la gloriosa jornada de Lepanto*”.

La finalidad teórica de ello, aunque sería más apropiado decir excusa encuadrada dentro de la política laicista republicana, era “*evitar la variedad de fechas en la celebración de las fiestas correspondientes a los Santos Patronos de cada Arma y Cuerpos del Ejército y de contribuir a la unificación de cuanto se*

relaciona con las Instituciones Armadas, y con el fin, a la vez, de dar a todos los actos marciales un carácter eminentemente militar, dentro del ambiente de cariño y afección populares en que el Ejército debe vivir y desenvolverse”.

Aquella orden, que disciplinadamente fue acatada y cumplida, causó un gran malestar en el seno del Ejército en general y de la Guardia Civil en particular, al entenderse que no se estaban respetando unas tradiciones que estaban situadas al margen de cualquier interpretación o manipulación política. No obstante, en su fuero interno, los miembros del benemérito Instituto, siguieron venerando y encomendando su protección y la de sus familias a la Virgen del Pilar, máxime en un periodo tan convulso y violento en materia de orden público como fue aquél.

Iniciada la sublevación militar el 18 de julio de 1936, el Cuerpo, al igual que España, quedó dividido en dos. Los que permanecieron leales al gobierno de la República, lejos de ser reconocidos y respaldados institucionalmente, vieron como menos de un mes y medio después -por Decreto de 30 de agosto de 1936- la Guardia Civil era disuelta. La mayoría de sus integrantes, previa depuración, pasaron a integrarse en la nueva Guardia Nacional Republicana. Casi cinco meses después, por Decreto de 26 de diciembre, se creó el nuevo Cuerpo de Seguridad, que supuso la disolución de *“los Cuerpos de la Guardia Nacional Republicana, Seguridad y Asalto, Vigilancia e Investigación, y Milicias de retaguardia, cualquiera que fuese su nombre y la entidad que las hubiese organizado”*. Todo ello por supuesto sin patrón o patrona alguna oficialmente reconocida.

En cambio, en la llamada zona nacional, el Cuerpo de la Guardia Civil continuó con su misma identidad y competencias de siempre, si bien se tardaría en más de dos años, es decir, ya muy avanzada la Guerra Civil, en rehabilitar oficialmente el Patronazgo de la Virgen del Pilar.

Concretamente fue mediante la Orden de 14 de noviembre de 1938, dimanante del Ministerio de Defensa Nacional y publicada dos días después en el núm. 139 del Boletín Oficial del Estado, en que se pusieron *“nuevamente en vigor, todas las disposiciones que*

proclamaron a los Santos Patronos -entre los que se citaba expresamente a la Virgen del Pilar- Protectores especiales de cada una de las Armas y Cuerpos que tradicionalmente los han honrado y venerado como tales”.

Por lo tanto, el Patronazgo de la Virgen del Pilar había estado suspendido oficialmente durante casi ocho años, si bien es cierto que en la práctica y en la llamada zona nacional, se había vuelto a celebrar desde el mes de octubre de 1936.

Finalizada la Guerra Civil, el benemérito Instituto festejó oficialmente el 12 de octubre de 1939 su primera Patrona en todas las provincias de España desde que en la misma fecha de 1930 conmemorase la última. Sin embargo no hubo actos centrales en el seno del Cuerpo presididos por su inspector general, el general de división Eliseo Álvarez Arenas, ya que el protagonismo fue asumido por la Jefatura del Estado en la Basílica de El Pilar en Zaragoza para ensalzar, acompañado de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Día de la Hispanidad, ante los representantes diplomáticos de los países hispanoamericanos. En cambio, al día siguiente, el general Álvarez Arenas sí presidió en Madrid un acto dedicado a honrar la memoria de los caídos de la Guardia Civil, tal y como relatan las crónicas de la prensa del día 14.

Hombre de profundas convicciones religiosas, al ser designado inspector general del Cuerpo, por Decreto de 6 de septiembre de 1939, dictó una semana más tarde su primera orden general, publicada en el Boletín Oficial núm. 10 de 1 de octubre siguiente, que finalizaba diciendo: *“A nuestra excelsa Patrona, la Santísima Virgen del Pilar, pido de corazón que en todo momento me inspire para que mi mando sea siempre acertado y justo, en beneficio de España y de este abnegado y benemérito Instituto, al que desde hoy con el mayor gusto me entrego para con todo entusiasmo dedicarle todas mis actividades”*.

Dado que desde que se había restaurado oficialmente el Patronazgo de la Virgen del Pilar en la Guardia Civil, no se había podido escenificar convenientemente, se decidió, con su Inspector General al frente, celebrarlo con toda solemnidad el 7 de febrero de 1940, justo el día anterior del XXVII aniversario de su designación oficial como Patrona del Cuerpo.

El acto tuvo como escenario la basílica de Zaragoza, donde según relataba la crónica publicada en la prensa nacional y local del día 8, la mañana anterior había acudido el inspector general, acompañado de los coroneles jefes de los 29 Tercios entonces existentes, para ofrendar un manto a la Virgen del Pilar. Éste llevaba bordado en su centro el emblema del Cuerpo, en hilo de oro, siendo la madrina, la propia esposa del general Álvarez Arenas, África Pacheco Barona.

Ante una nutrida representación del Cuerpo y numerosos fieles pronunció un emotivo discurso en el que destacaron las siguientes palabras, que también fueron recogidas en la Orden General publicada en el Boletín Oficial núm. 3 de fecha 1 de marzo siguiente: *“Acoged, Virgen Santa del Pilar, en vuestro materno regazo al Benemérito Instituto, que aspira a encontrarse entre vuestros más finos amadores y devotos hijos, sostenedle con vuestra poderosa protección en las rudas tareas del cotidiano sacrificio, prestadle vuestra ayuda para que todos los días ilustre con actos virtuosos la ejecutoria del honor, su único patrimonio”.*

El inspector general finalizó sus palabras pronunciadas en la basílica, pidiendo al cabildo que la Virgen del Pilar luciera el nuevo manto el siguiente 12 de octubre, como así fue, mientras que en la citada Orden General terminó con la siguiente arenga:

“¡Guardias Civiles!. Seguro estoy de que a la hora en que este solemne acto tenía lugar, presentes todos en espíritu mientras cumplíais vuestro deber en la ciudad, en la aldea, en el campo, fue vuestra oración la que brotó de mis labios, sencilla -repito-, como vosotros; modesta como vuestra ofrenda; pero de incalculable valor espiritual, porque al solicitar de nuestra Excelsa Patrona que siga dispensándonos su protección, tácitamente hicisteis la promesa de superaros en servicio de la fe y de la Patria, y los hombres de honor cumplen siempre, ¡siempre!, aún a costa de los suyos, de la propia sangre, sus promesas. Y el honor es vuestra divisa”.

Dicho manto del año 1940, con el emblema vigente entonces, es con el que tradicionalmente se viene vistiendo desde entonces a la Virgen del Pilar con motivo de los actos solemnes relacionados con el benemérito Instituto.

Muy posteriormente, el 22 de mayo de 2008, con ocasión de la 50 Peregrinación Militar a la Virgen de Lourdes y su consiguiente aniversario, en la que participó una numerosa representación del Cuerpo, todas las comisiones militares españolas ofrendaron un manto a la Virgen del Pilar, en el que iban bordados el escudo y la enseña nacional junto a los emblemas del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire y de la Guardia Civil. El tercer manto que ostenta el emblema del Cuerpo fue ofrendado a la Virgen del Pilar el 10 de marzo de 2012 por la Federación de Asociaciones de Antiguos Guardias Civiles Auxiliares, con ocasión de su II Encuentro Nacional, celebrado en Zaragoza.

EL CONFLICTO DE PATRONAZGOS: ¿VIRGEN DEL PILAR O VIRGEN DE COVADONGA?

Nuevamente se debe al capitán Oterino Cervelló rescatar para la historia del Patronazgo del Cuerpo, el conflicto de Patronas que se planteó como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de 15 de marzo de 1940, en cuyo artículo 4.º se disponía que:

“Se suprime la actual Inspección General de Carabineros, cuyos cometidos y funciones se agruparán en una sola Sección de la Dirección General de la Guardia Civil a cuyo Director General pasarán las atribuciones conferidas actualmente a la Inspección General del Cuerpo de Carabineros. El personal de este cuerpo estará adscrito a los distintos servicios que por esta Ley se fijen como privativos del Cuerpo de la Guardia Civil, en la forma que, con arreglo a las aptitudes y condiciones de su personal, determine el Director General.”

Con ello, la Guardia Civil pasó a asumir nuevas competencias -sobre todo en materia de resguardo fiscal del Estado- así como la gloriosa historia y legado de un Instituto de naturaleza militar que además también tenía reconocido su carácter benemérito.

Varios millares de jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa del Cuerpo de Carabineros pasaron a integrarse en el de la Guardia Civil, llegando a constituir aproximadamente un tercio de la nueva plantilla.

Sin embargo, no fue una integración fácil y aunque prácticamente era una absorción de un Instituto por el otro, que además era tres lustros más moderno que aquél, hubo que salvar numerosas complicaciones y problemas derivados de la supresión y creación de unidades territoriales, integraciones de escalas y escalafones, etc.

En dicho proceso se intentó causar los mínimos perjuicios posibles, a unos y a otros, adoptando incluso decisiones un tanto salomónicas. Un significativo ejemplo de ello fue la creación de un nuevo emblema para el Cuerpo, sobre la base de los utilizados hasta entonces por ambos.

Concretamente, en la Orden de 31 de octubre de 1940, el Director General de la Guardia Civil dispuso, *“como avance de la nueva Cartilla de Uniformidad para el Cuerpo”*, las modificaciones que habían de adoptarse con arreglo a la Orden del Ministerio del Ejército dictada el día 11 del mes anterior y en su Diario Oficial núm. 238 de 23 de octubre. En ella se detallaba que el nuevo emblema de la Guardia Civil se compondría del enlace de las iniciales del Instituto, en plata, sobre dos carabinas cruzadas, en oro, y todo ello coronado con la corona reglamentaria, en plata.

Sin embargo, al pasar los primeros meses de la entrada en vigor de dicha ley, surgió un dilema cuya solución no podía seguir el mismo procedimiento que se había hecho con las escalas y los escalafones o el emblema, por ejemplo. Y ese dilema era cual debía ser la Patrona de la Guardia Civil como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de 15 de marzo de 1940: ¿La Virgen de Covadonga, que se celebraba cada 8 de septiembre, o la Virgen del Pilar, cuya festividad era el 12 de octubre?.

El 8 de septiembre de 1940 había sido la festividad de la Virgen de Covadonga, Patrona hasta entonces de casi un tercio de los nuevos componentes del Cuerpo de la Guardia Civil. Sin embargo, no hubo celebración institucional alguna como tal, lo cual motivó el consiguiente malestar entre el personal procedente de Carabineros, que propugnaba su devoción por la que hasta entonces había sido su excelsa señora y protectora.

Al estar tan próxima la festividad de la Virgen del Pilar -apenas un mes después de la Virgen de Covadonga- se planteó un debate interno

sobre si la misma debiera ser o no la Patrona de todos, o por si el contrario, el personal procedente del Cuerpo de Carabineros, debía seguir manteniendo su propia devoción y tradición mariana.

También había quienes consideraban que debía prevalecer la antigüedad de creación del Cuerpo: 1829 el de Carabineros frente a 1844 de la Guardia Civil; mientras otros consideraban la de la proclamación del patronazgo: 1913 de la Virgen del Pilar frente a 1929 de la Virgen de Covadonga.

Dado que el tema del debate abierto sobre la primacía o dualidad del patronazgo excedía de las atribuciones que pudiera tener el director general y teniendo en cuenta que siempre se había contado para declararlo, con el informe preceptivo y favorable de la vicaría general castrense, el general Álvarez Arenas decidió que la misma se pronunciara en el sentido que correspondiera.

Así, en escrito de fecha 30 de septiembre de 1940, elevó consulta urgente por conducto del Ministro del Ejército, general de división José Enrique Varela Iglesias, un hombre que siempre había manifestado un gran aprecio y afecto por el cuerpo de la Guardia Civil en el que incluso, cuando ostentaba el empleo de teniente de Infantería en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, llegó a solicitar su ingreso en aquél, si bien una vez admitido en la lista de aspirantes renunció poco antes de ganar las dos cruces laureadas de San Fernando, para seguir combatiendo en las Campañas de Marruecos.

Poco más de una semana después, el 10 de octubre siguiente, tan sólo dos días antes de la festividad de la Virgen del Pilar, el general de brigada Camilo Alonso Vega, entonces subsecretario del Ministerio del Ejército y futuro director general del Cuerpo entre 1943 y 1955, trasladó la resolución eclesiástica castrense, firmada la jornada anterior por el vicario general castrense.

Éste, se trataba del arzobispo de Toledo, Gregorio Modrego Casaus, natural de El Buste, una pequeña población de la provincia de Zaragoza, razón por la cual muy probablemente sintiera singular devoción por la Virgen del Pilar, si bien ello no puede presuponer que influyera en su decisión, pues su argumentación fue clara y contundente.

El caso es que el 8 de octubre, el Ministro del Ejército le había trasladado la consulta y en apenas 24 horas, dada la urgencia del caso, resolvió la consulta planteada: *“al pasar el extinguido Cuerpo de Carabineros a formar parte del Benemérito Instituto de la Guardia Civil, perdió con su personalidad propia la del Patronazgo espiritual de la Santísima Virgen de Covadonga que iba unido a aquélla. Y como por otra, con la Ley de 15 de marzo del año actual, no se creó, según consta en su preámbulo y artículo primero, un nuevo Cuerpo de la Guardia Civil, sino que se reorganizó el existente ya, a fin de asegurarle el espíritu y virtudes que siempre tuvo, debe de considerarse sin más a la Virgen del Pilar como celestial Patrona del actual y Benemérito Cuerpo, así como de los individuos que al mismo perteneczan, cualquiera que fuere su procedencia”*.

Dicho escrito, para público conocimiento de todo el personal y despejar cualquier clase de dudas, fue reproducido íntegra y textualmente sin más, bajo la referencia sumarial de *“Nombrando Patrona del Instituto de la Guardia Civil, a la Santísima Virgen del Pilar”*, en el Boletín Oficial del Cuerpo núm. 11 de fecha 1 de noviembre de 1940.

Repasada la prensa de la época, correspondiente al 13 de octubre de ese mismo año, queda patente que hubo especial interés por realzar la celebración del Patronazgo de la Virgen del Pilar por la Guardia Civil, contribuyendo así a cerrar definitivamente el debate abierto.

Así, por ejemplo, el ABC de Madrid publicaba su crónica de la misa presidida en el acuartelamiento de Bellas Artes por el director general, acompañado de sendas comisiones, y lo ilustraba con sendas fotografías de guardias civiles afectos a la Casa Militar del jefe de Estado, celebrando su Patrona, o de la Comandancia, escoltando la procesión de su imagen por las calles madrileñas, presidida por el capitán general de la 1.ª Región Militar.

EL CL ANIVERSARIO DE LA GUARDIA CIVIL Y LA VIRGEN DEL PILAR

El 13 de mayo de 1844 la Reina Isabel II había firmado el Real Decreto fundacional de la

Guardia Civil, publicándose al día siguiente en el núm. 3.530 de la Gaceta de Madrid, por lo que es el Cuerpo de Seguridad Pública más antiguo de España que existe en la actualidad. Desde entonces ha conservado de forma inalterable e ininterrumpida su identidad y su naturaleza, adaptándose a la evolución de los tiempos y manteniendo siempre una plantilla y despliegue territorial superiores a todos los demás.

A lo largo de todo el año 1994 se conmemoró el CL aniversario de su creación, celebrándose numerosos actos institucionales al respecto. En tan significativa e histórica efeméride no podía faltar una destacada y singular ofrenda a su Patrona, la Virgen del Pilar.

Así, por Orden del Ministerio de Justicia e Interior de fecha 6 de octubre de 1994, publicada en el Boletín Oficial de la Guardia Civil núm. 28 de fecha 10 siguiente, se concedió a la Virgen del Pilar la Cruz de Oro de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, entonces la máxima distinción dentro de la misma, con motivo de celebrarse dicho aniversario fundacional y en agradecimiento a los sentimientos de fraternidad humana que tal Patronazgo despertaba entre sus miembros, según exponía la meritada Orden.

El 11 de octubre, víspera de su festividad, se procedió en Zaragoza, por el Ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch Julbe, acompañado del director general del Cuerpo, Ferrán Cardenal Alemany, y del subdirector general de Operaciones, general de división Francisco Gimeno Domenech, así como de sendas comisiones de guardias civiles de todos los empleos, a imponer a la Virgen del Pilar, la que entonces era la más alta y preciada condecoración del Instituto.

Sin embargo, ello no fue suficiente para los miembros del Cuerpo, ya que, a raíz de la iniciativa del Jefe de la Comandancia de Zaragoza, coronel Rafael Conde Salgado, rápidamente acogida por el subdirector general de personal, general de división Enrique Nieva Muñoz, y apoyada por todos, expresaron *“su deseo de que la Cruz de Oro que se le conceda a la Virgen del Pilar sea de gran valor como muestra del amor que se profesa y que como recuerdo permanente permanezca en el Tesoro de la Virgen en su Basílica de Zaragoza”*.

Por tal motivo, el 24 de noviembre siguiente se convocó por la Subdirección General de Personal del Cuerpo una suscripción voluntaria a partir de 100 pesetas por donante, publicada en el Boletín Oficial de la Guardia Civil núm. 33 de fecha 30 de mismo mes, para la adquisición de dicha condecoración, labrada en oro macizo y embellecida con esmeraldas verdes y rubíes rojos, acompañada de un pergamino policromado, con el texto de la orden de concesión.

Finalizada la suscripción el 31 de marzo del año siguiente, realizada entre guardias civiles de todos los empleos y situaciones administrativas, retirados y familiares más allegados, fue ofrendada el 18 de octubre de 1996 a la Virgen del Pilar por el director general del Cuerpo, Santiago López Valdivielso, acompañado del general de división Enrique Nieva Muñoz, ya subdirector general de operaciones, y una nutrida representación del benemérito Instituto, según se detalla en la crónica publicada en el núm. 630 de la Revista profesional "Guardia Civil", correspondiente a dicho mes y año. Su coste ascendió a más de 800.000 pesetas y unas 250.000 más que sobraron de la suscripción, fueron destinadas a sufragios religiosos a favor de los guardias civiles fallecidos y de sus familiares.

LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL MÉRITO DE LA GUARDIA CIVIL A LA VIRGEN DEL PILAR

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, modificó la Ley 19/1976, de 29 de mayo, sobre creación de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, que pasó a denominarse Orden del Mérito de la Guardia Civil, y creó la Gran Cruz como la máxima categoría de las que integran la Orden, disponiendo que fuera concedida por Real Decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro del Interior.

Cuatro meses después, se dictó la Orden núm. 2.008, de fecha 21 de septiembre de 2012, por la que se regulaba la Orden del Mérito de la Guardia Civil. En su artículo 5, se estableció que la Gran Cruz será concedida, en atención a determinadas circunstancias, a

oficiales generales, personal civil, unidades, entidades y patronazgos.

Tal y como se citó anteriormente, casi dos décadas antes, con motivo del CL aniversario fundacional del Cuerpo, ya se le había concedido a la Virgen del Pilar, como Patrona, la Cruz de Oro de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, que por aquel entonces, era la máxima distinción dentro de la misma, en agradecimiento *"a los sentimientos de fraternidad que tal patronazgo despierta en los miembros de la Institución"*.

Por lo tanto, dado que *"la honda raigambre del patronazgo de la Virgen del Pilar continua formando parte del acervo de la Guardia Civil, y estando próxima la celebración de su centenario, con ocasión de la festividad de la Patrona del Instituto"*, se consideró oportuno reafirmar dicha vinculación y concederle, mediante Real Decreto 1389/2012, de 27 de septiembre, la Gran Cruz, *"de manera que siga ostentando la más alta de las categorías que integran la Orden"*.

Dicha recompensa le fue ofrendada a la Virgen del Pilar el 7 de octubre de 2012 por el ministro del interior, Jorge Fernández Díaz, acompañado del director general del Cuerpo, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, y del director adjunto operativo, teniente general Cándido Cardiel Ojer, previo a los actos centrales de la Patrona, celebrados dicho año en Zaragoza, en cuya Plaza del Pilar se procedió además a la entrega de una Bandera Nacional a la Zona de la Guardia Civil en Aragón.

El contenido de la extensa ofrenda pronunciada, que fue de gran emotividad, comenzó afirmando: *"Hoy me presento ante Vos, Santísima Virgen del Pilar, en nombre de todos los hombres y mujeres de la Guardia Civil, para haceros entrega, como una humilde muestra de nuestro reconocimiento, devoción y respeto, de la primera y hasta ahora única Gran Cruz de la Orden del Mérito del Cuerpo en gratitud por los favores y protección que otorgáis a nuestra Institución a la que acogéis amorosamente bajo Vuestro glorioso Manto"*, y terminó implorando: *"Santísima Patrona de la Guardia Civil, acordaos de los hombres y mujeres de la Guardia Civil que hoy os invocan con devoción, seguros de que con Vuestra Gloriosa intercesión podrán, con su abnegada labor, seguir*

haciendo de España cada día un país más libre y seguro, sintiéndose orgullosos de servirte.”

EL CENTENARIO DEL PATRONAZGO Y EL AÑO JUBILAR

Desde la primera Orden General del Cuerpo referida al Patronazgo de la Virgen del Pilar, dictada el 18 de febrero de 1913, por el teniente general Ángel Aznar Butieg, la práctica mayoría de los cuarenta y dos directores Generales del Cuerpo que le sucedieron, celebraron y honraron institucionalmente su festividad, a excepción de los del periodo de la Segunda República, que se vieron impedidos por imperativo legal.

Con su presencia realzaron los actos oficiales que presidieron en homenaje a la Patrona de la Guardia Civil, dictándose por muchos de ellos Órdenes Generales, Circulares, etc., en las que se felicitaba a los miembros del Cuerpo y a sus familias por tan singular festividad a la vez que se recordaba a los caídos en el cumplimiento del deber.

Con la participación de miembros y unidades del Cuerpo en misiones y operaciones en el exterior, la celebración de la Patrona trascendió más allá de las fronteras nacionales, tal y como reconocía y felicitaba el entonces director general, Santiago López Valdivielso, mediante Orden General núm. 15 de 8 de octubre de 1999: *“A todos los Guardias Civiles, estén donde estén desarrollando su labor, ya sea en cualquier punto de España o fuera de nuestras fronteras, sea en América, África o Asia”*.

Ahora, con ocasión de cumplirse el Centenario del nombramiento de la Virgen del Pilar como Patrona de la Guardia Civil, tanto por la Dirección General del Cuerpo como por el Arzobispado Castrense, con sus respectivos titulares al frente, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río y Juan del Río Martín, se han organizado una serie de actividades encaminadas a hacer pública esta tradición, que forma parte inequívoca de la propia identidad del benemérito Instituto.

De hecho, actualmente, tanto la Sociedad como los miembros del Cuerpo, independientemente del sentir mariano que puedan profe-

sar y al margen de sus particulares creencias religiosas, identifican plenamente a la Virgen del Pilar como Patrona de la Guardia Civil, una festividad llena de tradición histórica, que además, como rezó la primera Orden General dictada el 18 de febrero de 1913 en su honor, es *“la fiesta de compañerismo”*.

Para conmemorar este Centenario, el Arzobispo Castrense de España solicitó el 8 de febrero de 2012 al Papa Benedicto XVI, la concesión de *“la Indulgencia para los fieles que asistieren piadosamente a las sagradas funciones que se celebren desde el día 10 de febrero presente hasta el 13 de febrero del 2013 en la Capilla del Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada” de la Guardia Civil, en la población de Valdemoro, para que se conmemore santamente el centenario del día desde el cual Nuestra Señora del Pilar fue nombrada por Real Decreto Patrona de la Guardia Civil”*. Así mismo *“para que a los fieles asistentes a dichas celebraciones se abra más abundantemente el tesoro de la divina gracia”*, el Arzobispo Castrense solicitó también el don de la Indulgencia a modo de Jubileo.

Consecuente con ello, la Penitenciaría Apostólica, por mandato del Sumo Pontífice, concedió en la misma fecha, *“un año mariano con Indulgencia Plenaria adjunta con las acostumbradas condiciones de Confesión sacramental, Comunión Eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice, que deberán ser cumplidas exactamente, indulgencia que será ganada por los fieles verdaderamente arrepentidos y que podrán aplicar como sufragio por las almas del Purgatorio, si contemplan devotamente la imagen de Nuestra Señora del Pilar que está expuesta en la capilla del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil, y asistieren allí a alguna función religiosa o al menos se dedicaren a la oración por un adecuado espacio de tiempo, concluyendo con el Padre Nuestro, el Credo y algunas oraciones a la Bienaventurada Virgen María.”*

Igualmente, en el mentado decreto se hacía constar que *“los piadosos guardias civiles que estén impedidos por enfermedad o por otra grave causa podrán ganar la indulgencia plenaria si, arrepentidos de sus pecados y dispuestos a cumplir cuando más pronto pudieren las tres señaladas condiciones, rezaren ante*

una imagen, aunque pequeña, de la Virgen del Pilar y se unieren espiritualmente a las celebraciones y visitas jubilares, ofreciendo a Dios misericordioso sus preces y sus dolores por medio de la Virgen María.”

Así mismo, se ha concedido por el Papa Benedicto XVI, mediante Decreto de la Penitenciaría Apostólica de la Santa Sede, fechado también en Roma el 8 de febrero de 2012, el don de la Indulgencia Plenaria durante el presente año Santo Mariano, *“con ocasión del Jubileo del Patronato de Nuestra Señora del Pilar, en el día que elija, para utilidad de los fieles, después de ofrecido el Santo Sacrificio, dé a todos los fieles presentes que hayan asistido con ánimo alejado del afecto al pecado, la Bendición Papal con la aneja indulgencia plenaria, bajo las acostumbradas condiciones: confesión sacramental, comunión eucarística y preces por las intenciones de su Santidad.”*

Dicha indulgencia plenaria puede ser ganada también con las mismas condiciones por aquellos fieles que hayan recibido devotamente la Bendición Papal aunque por alguna razonable circunstancia no hayan estado físicamente presentes en la celebración pero la hayan seguido devotamente por televisión o por radio.

El 26 de febrero de 2012 se celebró la Misa Inaugural del Centenario del Patronazgo de la Virgen del Pilar en la Guardia Civil, en la capilla del Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada” de Valdemoro, presidida por el director general del Cuerpo, Arsenio

Fernández de Mesa Díaz del Río, acompañado del director adjunto operativo, teniente general Cándido Cardiel Ojer, así como de guardias civiles de todas las escalas y empleos, junto a sus familias.

Por último, destacar que con ocasión de tan significativa y trascendental efeméride, el Arzobispo Castrense, Juan del Río Martín, ha querido establecer un medio de reconocimiento visible que, como signo perdurable en el tiempo, constituyese una muestra de gratitud de los Guardia Civiles a su Patrona.

En dicho sentido, existe una tradición mariana de confección de medallas conmemorativas de hechos relevantes con las distintas advocaciones, como por ejemplo las acuñadas con motivo del Centenario de la coronación Canónica de la Virgen del Pilar y con ocasión de diferentes peregrinaciones.

Consecuente con ello, el Arzobispado Castrense ha decretado la creación de la condecoración denominada *“Medalla conmemorativa del Centenario de la Proclamación de la Virgen del Pilar como Patrona de la Guardia Civil”*, al objeto de que el personal que ha pertenecido o pertenece al Cuerpo, y sus familiares más directos, puedan recibirla.

EPÍLOGO

El 9 de febrero de 2013 comienza el camino hacia el Segundo Centenario de la Virgen del Pilar como Patrona del Cuerpo de la Guardia Civil.